

Listado de las 112 Áreas Preferentes de Impulso a la Regeneración Urbana -APIRU-

MAD-RE
PLAN

Centro	Carabanchel
01.01 Barrio de Embajadores	11.01 Colonia Virgen de Loyola
	11.02 Colonia San Francisco
Villaverde	11.03 Col San Vicente Paúl
05.01 Colonia San Cristóbal	11.04 Colonia Urbis
	11.05 Barrio Vista Alegre
Tetuán	11.06 Colonia Tercio Terol
06.01 Ventilla	11.07 Barrio de San Isidro
06.02 Valdeacederas	11.08 Entorno Gral. Ricardos
06.03 Bellas Vistas	11.09 Barrio de Comillas
06.04 Berruguete	11.10 Zaida
	11.11 Barrio Puerta Bonita
Fuencarral-El Pardo	11.13 Colonia Velázquez
08.01 Col. Virgen de Begoña	11.14 Casco Carabanchel Alto
08.03 P. Dir. Fuencarral - Sta. Ana	11.15 Barrio de Buenavista
08.04 Barrio del Pilar	
08.05 Colonia Lacoma	Usera
08.06 Caso de Fuencarral	12.01 Col. Parque de La Paloma
	12.02 Barrio de Zofio
Moncloa-Aravaca	12.03 Barrio de Almendrales
09.01 Colonia Manzanares	12.04 Colonia Cerrillo
09.02 Colonia Valdezarza	12.05 Colonia Moscardó
09.03 Colonia Saconia	12.06 Orcasitas
09.04 Casco de Aravaca	12.07 Entorno Marcelo Usera
09.05 Colonia Manzanares	12.08 Colonia San Fermín
	12.19 Meseta Orcasitas Norte
Latina	12.10 Santa María Reina
10.01 Zaida	
10.02 Barrio de los Carmenes	Puente de Vallecas
10.03 Barrio de Lucero	13.01 Barrio de Portazgo
10.04 Barrio de Campamento	13.02 Colonia Los Alamillos
10.05 Col. Mil. Arroyo Meaques	13.03 Colonia Jesús Divino Obrero
10.06 Colonia Campamento	13.04 Numancia
10.07 Col. Mil. Cuatro Vientos	13.05 Barrio San Diego
10.08 Col. P. Eur. y Sta. Margarita	13.06 Palomeras Bajas
10.09 Poblado C Carabanchel	13.07 Avda. de Buenos Aires
10.10 Barrio de Aluche	13.09 Colonia Sandi
10.11 Colonia Batán	13.10 Col. San Francisco Javier
10.12 Entorno C/ Sepúlveda	13.11 Entrevías
10.13 Colonia Eijo Garay	
10.14 Barrio Puerta del Ángel	
10.15 Colonia Juan Tornero	

MAD-RE
PLAN

Moratalaz
14.01 Moratalaz Prom. Pública
14.02 Moratalaz Prom. Privada
14.03 Polígonos E - I - Z
Ciudad Lineal
15.01 Barrio de La Elipa
15.02 Barrio de San Pascual
15.03 Barrio de Pueblo Nuevo
15.04 Barrio de Quintana
15.05 Barrio de Bilbao
15.06 Poblado H. Gª Noblejas
15.07 Colonia Las Moreras
15.08 Parque San Juan Bautista
Hortaleza
16.01 Pob. Dirigido de Canillas
16.03 Nuevo Barrio de Pozas
16.04 Nueva Colombia
16.05 Pob. Dirigido de Manoterías
16.06 Colonia Villa Rosa
16.07 Casco de Hortaleza
16.08 Barrio Pinar del Rey
Villaverde
17.01 S. Cristóbal de Los Ángeles
17.02 Colonia Lucentum
17.03 Ciudad de Los Ángeles
17.04 Casco Villaverde Alto
17.05 Casco Villaverde Bajo
17.06 Barrio de Los Rosales

Villa de Vallecas
18.01 Col. Virgen de la Piedad
18.02 U.V.A. Vallecas
18.03 Casco de Vallecas
18.04 Colonia Urpisa
18.05 Colonia Huerta
18.06 Casco de Vallecas
Vicálvaro
19.01 Colonia Militar
19.02 Ambroz
19.03 Casco de Vicálvaro
19.04 Colonia Ferroviarios
San Blas-Canillejas
20.01 Colonia del Salvador
20.02 Barrio de Simancas
20.03 Gran San Blas
20.04 Colonia Ciudad Pegaso
20.05 Barrio de Canillejas
20.06 U.V.A. Canillejas
20.07 Colonia Las Musas
20.08 Col. Ntra Sra. Guadalupe
Barajas
21.01 Barrio del Aeropuerto
21.02 Casco de Barajas
21.03 Colonia Juan de la Cierva
> Para más detalles consulta Plan MAD-RE en madrid.es

Depósito Legal M-13747-2016



Madrid Recupera

Plan de Mejora de Viviendas y Entorno Urbano en Áreas Preferentes de Impulso a la Regeneración Urbana -APIRU-



¿En qué consisten la ayudas y qué porcentaje de subvención obtendría por obra?

ACCESIBILIDAD

Instalación de ascensor, instalación de salva-escaleras, construcción de rampas, etc.

70% máximo
10.000 €/viv

EFICIENCIA ENERGÉTICA

Aislamiento térmico, sustitución de ventanas, sustitución de equipos de climatización, energías renovables y cubiertas verdes, etc.

50% máximo
8.000 €/viv
Mejora de 1 letra

60% máximo
8.000 €/viv
Mejora de 2 letras

CONSERVACIÓN

Reparación de los elementos comunes deteriorados (fachadas, cubiertas, instalaciones, etc.)

35% máximo
4.000 €/viv
General

50% máximo
6.000 €/viv
Cimentación, saneamiento y estructura

OTROS GASTOS

Honorarios, tasas, ICIO, etc.

70% máximo
15.000 €/edif

¿Cuándo recibiré la ayuda del Plan MAD-RE?

✓ La mitad al inicio ✓ La mitad al final

Las ayudas del Plan MAD-RE incluyen el IVA y son a fondo perdido

¿A quiénes van dirigidas?

Comunidades de propietarios



Propietarios de viviendas unifamiliares

30.000 € / edificio
20.000 € / edificio en Accesibilidad

Inversión mínima

10.000 € / vivienda unifamiliar

¿Qué necesito para solicitar una ayuda?

Acuerdo de la comunidad de propietarios



Presupuesto de las obras

Solicitud de licencia o equivalente



Proyecto de las obras (si fuera necesario)

Solicitud de la ayuda



Informe de evaluación del edificio (incluye ITE)

Las solicitudes para el Plan MAD-RE podrán presentarse a partir de la publicación de la convocatoria, cuyo texto definitivo podría suponer alguna modificación con respecto a la información aquí incluida.

Algunos ejemplos prácticos

“No tenemos ascensor y además pagamos unos recibos de energía muy altos porque no tenemos aislamiento”



Comunidad de 20 vecinos situada en un Área Preferente -APIRU-



Presupuesto por obra



Presupuesto por vivienda



Subvención



Cada vecino debe pagar



Ponemos ascensor

123.680 €

6.185 €

70%
4.330 €

1.855 €



Hacemos obras de Eficiencia Energética para mejorar dos letras la Certificación Energética (50% de ahorro)

160.800 €

8.040 €

61%
4.880 €

3.160 €



Ponemos ascensor y hacemos obras de Eficiencia Energética para mejorar dos letras la Certificación Energética (50% de ahorro)

284.500 €

14.225 €

63%
8.890 €

5.335 €

Estos ejemplos tienen carácter orientativo